

La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

James Fabián Rodríguez Ruiz

C.C. No 1.063.806.748 de Cambio

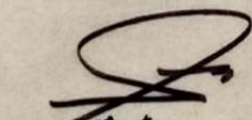
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
se otorga el título de

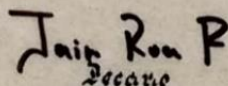
Magister en Recursos Hidrobiológicos Continuales

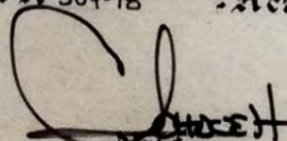
con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio de la Maestría

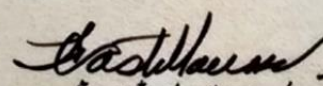
Popayán, Ciudad Universitaria, 16 de Marzo de 2018

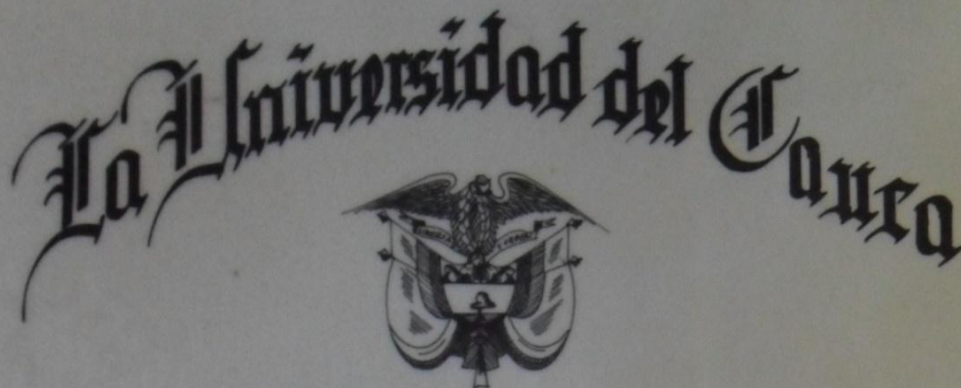
Registrado en el Libro de Diplomas N° 082 - Folio N° 507
Resolución N° 132 16/02/2018 - Diploma N° 507-18 - Acta N° 13 16/03/2018


Rector
de la Universidad


Decano
de la Facultad


Director
Centro de Postgrados


Secretaria General
de la Universidad



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

James Fabián Rodríguez Ruiz
c.c. N° 1.063.806.748 de Cúmbio

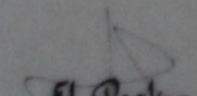
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Forestal

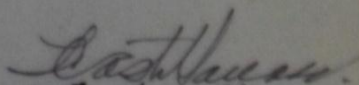
con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

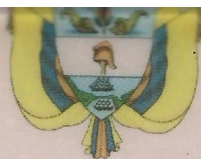
Ipayán, 25 de mayo de 2012.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 076 folio N° 540 Diploma N° 540-12
Resolución R-363-18-05-12 Acta N° 22-25-05-12


El Rector
de la Universidad


El Decano
de la Facultad


La Secretaria General
de la Universidad



La República de Colombia
y en su nombre
Institución Educativa
"Carlos Alban"
Timbío - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según
Resolución No. 0452 del 26 de Abril de 2004

Confiere A:
James Fabián Rodríguez Ruiz

El Título de:
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes.

Anotado en el Folio No. 82 del Libro de Registro Interno No. 01

Expedido En Timbío, Cauca el 3 de Diciembre de 2004



Esp. Diego Francisco Castillo León
C.C No. 10.535.535 Popayán, Cauca
Rector



María A. Pilaquinga Guerrero
C.C No. 25.703.963 Timbío, Cauca
Secretaria

No requiere Registro d según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
19266234267CAU
INGENIERO FORESTAL

DE FECHA **06/09/2012**
JAMES FABIAN
RODRIGUEZ RUIZ
C.C. 1063806748
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS BRIG & SONS

309.006.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAMES FABIAN RODRIGUEZ RUIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1063806748, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 19266-234267 desde el 06 de Septiembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1542.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.